



Programa de Construcción de Viviendas de Emergencia

GUIA - I5:: Asignaciones

SOBRE ESTA GUÍA

Estas guías tienen como objetivo brindar sugerencias y recomendaciones respecto a cada instancia del Programa de Construcción de Viviendas de Emergencia. Contemplan la previa, el durante y el post de cada etapa, a fin de acompañar la implementación de las mismas. Es un **complemento** -mas no un reemplazo- del **Documento Interno** del proceso integral.

Las mismas fueron elaboradas por Coordinaciones de Programas, de Construcciones e Implementaciones, de las distintas sedes del país: Ayelen Velazquez y Tory Strizic (Salta), Camila Jabornicky (Misiones), Bea Akel (Neuquen-Rio Negro), Stefano Garuti (Rosario), Antonia Storni (BA Norte), Sofia Menoyo (BA Oeste).

Documentos relacionados:

- DI 00-Prog-32_01 - Programa de Construcción de Viviendas de Emergencia.pdf
- DI 00-Prog-33_01 - Proceso de pago Vivienda de Emergencia.pdf

Herramientas a disposición:

- [\[ARG - CC\] Calculadora y monitor de pago diferenciado](#)
- [Comunicado de asignación \(+plan de pago+calendario\)](#)
- [Compromiso Comunitario](#)

PREPARACIÓN

- Calcular el plan de pago diferenciado de las familias priorizadas para la asignación.
- Imprimir el comunicado de asignación, el plan de pago diferenciado, sus instrucciones, y el calendario.
- Completar la información correspondiente en cada hoja.
- Imprimir el Compromiso Comunitario.
- Recordar de la reunión a las familias que están por asignarse, convocar a la comunidad en general a través del medio utilizado previamente.

Asignación individual

El hecho de que sea una visita a cada familia, implica acercarse a la vivienda donde fue realizada la encuesta. Una vez allí:

1. En primer lugar: chequear que la situación habitacional sea la misma registrada en la última visita (y la validada en la tabla):
Op A. si difiere y por ende cambiaría su prioridad en la tabla, se anotan aquellos puntos que difieren y se habla con la Implementación del programa en el barrio,



con la Coordinación de detección y/o con la Coordinación de Programas. En equipo evaluarán si hace falta convocar a una nueva reunión o si prosiguen con la siguiente familia en la tabla validada.

Op B. si es la misma, se procede a comunicar la asignación...

2. En segundo lugar: leer el comunicado de asignación junto con la persona de referencia del hogar, explicar el plan y medios de pago; y el calendario con próximos encuentros.

Es super importante ser claras/os con la expectativa de trabajo en conjunto y la comunicación esperada, porque si bien el compromiso se asume en la firma del compromiso comunitario, si no queda claro en esta instancia y la familia por ese motivo no va a la siguiente reunión, se pierde la firma del compromiso. no va a firmar el compromiso.

3. En tercer lugar: relevar altura de pilotes (y de terrenos si hace falta).

Asignación comunitaria

¿Por qué hacemos una asignación comunitaria?

Porque entendemos que es continuar trabajando en fortalecer las capacidades comunitarias, en la cohesión de grupo, en “materializar” lo comunitario del proceso. En este sentido, permite posicionarnos en el lugar de facilitadores del proceso, mas no responsables.

Tener en cuenta...

- El compromiso comunitario va a ser nuestra hoja de ruta hasta la construcción (y posterior a ella en caso de haberse alcanzado acuerdos post cc). Por eso, es importante que todas/os las/os presentes estén de acuerdo y comprendan lo que en él se registre.
- Las condiciones temporales y el encuadre¹ de la reunión, son SÚPER importantes. Es una reunión extensa, donde buscamos que se genere debate. Tratemos, en la medida de lo posible, de garantizar un espacio propicio para el mismo.

Para arrancar...

Pueden preguntar a las personas presentes:

~ ¿Quiénes estuvieron en la reunión anterior (de validación de situaciones a asignar)?

~ ¿Conocen qué es TECHO? ¿Cómo trabajamos?

Si alguien responde afirmativamente, pueden invitarlas/os a compartir con el resto la respuesta. Siempre que podamos, es importante validar la voz de las/os vecinas/os haciéndolas/os parte desde lo discursivo.

Compartir lo que fue el proceso previo a la asignación y quienes participaron en él (esto puede que ya lo tengan de la instancia anterior): presentación del programa, encuestamiento (cuánto duró, cuántas encuestas realizaron), ponderación de criterios, validación de situaciones a asignar.

¹ “(...) el encuadre es el conjunto de normas, sistema de reglas que regulan el funcionamiento de toda tarea y que opera como regulador de las relaciones y del vínculo con la tarea” Robles (2020) “El encuadre en la tarea grupal”; pag.3. Para más info. [Ver Anexo 1](#).

Luego, pasamos a la lectura y armado del compromiso.

Desde Techo, establecemos 2 acuerdos mínimos. Sin embargo, esta herramienta debe ser la base sobre la que luego se construye la previa de la construcción. Por eso, es importante en esta instancia poder conversar y acordar próximos pasos, responsables, fechas, tareas, etc; dejando por escrito los acuerdos y compromisos alcanzados.

Los **2 acuerdos mínimos** establecidos desde TECHO:

1. **No consumir sustancias psicoactivas durante los encuentros, la(s) descarga(s) y la construcción.**

Entendemos que el consumo problemático de sustancias es una problemática compleja que es imposible resolver de un día a otro. Que sea problemático hace justamente inviable exigir que “no consuma” en determinados momentos. Sin embargo, entendemos que los efectos que la sustancia genera en la conducta, pueden ser una amenaza a la integridad física de quien consume y de quienes le rodean.

Esto quiere decir que si la persona está bajo efectos de alguna sustancia psicoactiva, se le exigirá que se retire de la actividad. Se pedirá que participe alguien en su representación (un familiar, un/a amiga/o, etc).

2. **Participar -en sentido amplio- de la previa de la construcción lo cual comprende: estar y participar en los encuentros, la(s) descarga(s), efectuar el pago solidario de la VdE, o en caso de no poder realizar alguno de los puntos anteriores, comunicarlo a las Implementaciones.**

La vivienda es un derecho. Sin embargo, desde nuestro modelo de trabajo en comunidad, proponemos aportar a promover el desarrollo comunitario y fortalecer las capacidades comunitarias (participación, organización, vinculación con redes e identidad). En este sentido, entendemos el participar como una acción para el desarrollo

comunitario, como una “muestra de interés”, como un ejercicio de la ciudadanía, para el bien de la comunidad y la defensa de una vivienda adecuada.

Dejamos algunas **preguntas disparadoras** para generar debate sobre nuevos acuerdos/compromisos:

- *Planificación:* como instancias previas a la construcción tenemos: 2 encuentros y la descarga de materiales. ¿Les interesa tener un encuentro más?
- *Participación:* ¿Les parece importante la participación de todas las familias en las instancias? ¿Y cómo debería ser esa participación? ¿Qué pasa si una familia no puede participar?
- *Comunicación:* ¿prefieren hablar con las implementaciones o que las conversaciones se den en el grupo de wpp (y estén todos al corriente de los distintos temas que llegasen a surgir)?
- *Situaciones hipotéticas post CC:* ¿Qué pasa si construimos con una familia y luego se va del barrio? O mismo si la vende. ¿Qué hacemos? ¿Les interesa hablar con la familia? ¿Quién toma la conversación?

Algunos ejemplos de compromisos comunitarios:

- *“Compromiso de no vender la vivienda durante 2 años. En el caso de alguna emergencia, se deberá discutir en una reunión abierta con la comunidad el precio”*
- *“Nos comprometemos a participar en las instancias pre-construcción. Presencialidad mínima en 3 de las 5 reuniones”*



Antes de finalizar, remarcar que ante el incumplimiento de acuerdos, el equipo de TECHO junto con la comunidad, procederá a revisar la posibilidad de desasignación.

Para cerrar... recordar próximas fechas y lugar de encuentro.

POST

- > Es importante luego de la asignación de las familias poder armar un grupo de whatsapp para lograr una comunicación fluida (si la comunidad propone otro medio, contemplar la opción)
- > Hacer copias del Compromiso Comunitario: la cantidad necesaria para cada familia y para la Mesa de Trabajo.
- > Cargar documentos de gestión de la sede.



ANEXO

[1] Definición de encuadre:

“(…) el encuadre es el conjunto de normas, sistema de reglas que regulan el funcionamiento de toda tarea y que opera como regulador de las relaciones y del vínculo con la tarea. Entre las funciones del/a coordinador/a, le corresponde a éste/a mantener las condiciones del encuadre dentro del grupo. Bleger define el encuadre como el “conjunto de condiciones constantes dentro de las cuales se desarrolla el proceso, que es de carácter variable”. El conjunto de constantes y variables conforman la situación total que significa, en el tema que nos convoca en el presente trabajo, el proceso grupal.

La responsabilidad de la instalación del encuadre es siempre del coordinador/a, puesto que los/as integrantes del grupo no tienen por qué conocer cuáles serán las condiciones que regularán la tarea; de allí la necesidad de explicitar todas y cada una de esas condiciones. Luego, deberá cumplirlas para, finalmente, hacerlas cumplir.

El encuadre cumple funciones de sostén en el desarrollo de la tarea grupal ya que permite un mínimo de interferencia en la tarea, siendo además depositario de ansiedades y resistencias.

Oscar Brichetto (en Robles, 2004) describe como factores constantes, regulares, que se constituyen en condiciones de realización de una tarea: las condiciones espaciales, temporales, conceptuales, personales, vinculares y fácticas. Mientras que las dos primeras hacen referencia al lugar y a la duración, horarios y frecuencias de la tarea, las constantes conceptuales aluden al marco teórico (esquema conceptual acerca de un sector de la realidad) que actúa con una relativa invariancia. Ello no significa que nuestro marco teórico resulte idéntico a lo largo de nuestra trayectoria profesional, pero habremos de aceptar que esos cambios no operan de una semana para la otra. Las constantes personales hacen referencia a ciertas invariantes de la personalidad del equipo coordinador, que son rasgos particulares que permanecen en el tiempo (hablar en un tono de voz bajo o alto; sonreír o no al hablar; hablar de manera pausada o apresurada), y también alude a rasgos de carácter profesional, que son constantes de la personalidad en ciertos ámbitos particulares de actuación. Las condiciones vinculares son aquellas que pautan y regulan el vínculo con la tarea y que indican qué y cuánto se hará y qué no se hará para lograr el objetivo. Finalmente, las condiciones fácticas son todos aquellos fenómenos que están presentes de hecho al realizar una tarea: la temperatura, la luz, ruidos, etc. y que resultan habituales en ESE contexto donde se lleva a cabo la actividad grupal”

Robles, C. (2020) “*El encuadre en la tarea grupal*”; Ficha de cátedra: Procesos grupales e institucionales. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.